



Tercer Regidor

Elvin Alexi Ortiz
Cuarto Regidor

Sexta Regidora



Secretaria Municipal

ACTA No. 23

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Guadalupe, Departamento de Santa Bárbara Siendo las 10:00 A.M. del día Martes 05 de Diciembre del año 2023, presidio de la misma el señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez, Regidores Segun el Orden: Primer Regidor: Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor: Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor: Wilmer Alfonso Toro; Cuarto Regidor: Elvin Alexi Ortiz; Sexta Regidora: Nancy Yoseli Sabillón; La Secretaria Municipal: Zoila Mileidy Rosales; Que da Fe Procediendose de la manera siguiente.

Agenda.

1. Verificación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura del Acta anterior y Aprobación
4. Lectura de Correspondencia
5. Solicitud de Dominio Pleno "Escuela Valentin Mejia" Guadalupe
6. Puntos Varios
7. Cierre de la Sesión

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernandez Siguiendo los procedimientos normativos de la Sesión

dedara la misma por abierta.

Punto N°2 = Apertura de la Sesión Siendo las 10:00 A.M.

Punto N°3 = La Secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior la que fue Ampliamente discutida, aprobada y firmada por todos.

Punto N°4 = No hubo Correspondencia.

Punto N°5 = Se Recibo Solicitud por escrito del Director de la Escuela Rural Valentin Mejia de la Comunidad de Gualjoguito el cual Solicitan el documento Legal (Dominio Pleno) del terreno donde esta Construido el edificio de dicho Centro Educativo. Dicho terreno Fue dado en Donación por el Señor, Jose Dimas Leiva Paz. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerda y Aprueba la Donación del Dominio Pleno de dicho Terreno.

Punto N°6 = Puntos Varios.

A-1. Se admitio Solicitud por escrito mediante la Compra y Venta de un Solar Urbano en dominio Pleno por la Señora, Lesly Azucena Pineda Peña, Madre Soltera, Vecina de este Municipio, Lic. en Biología y Química, Con Identidad N° 0501-1981-01060 Solicita a esta Municipalidad la Compra y venta en dominio Pleno un Predio de Solar Urbano el cual obtuvo por Herencia de su Padre el Señor, Jose Noe Pineda Pineda segun Antecedente Presentado. Solar ubicado en la Cabecera Municipal de Gualala. Admitida la Solicitud que antecede la misma se traslade al Departamento de Catastro Municipal para que la Jefa de esa Dependencia proceda a Ratificar las medidas el Informe en su oportunidad.

Punto N°7 = Se dio Por Terminada la Sesión Siendo las 12:30 P.M.


Alcalde Municipal




Primer Regidor



Arturo Olayo
Segundo Regidor


Sexta Regidora

Elvin Alex Ortiz
Cuarto Regidor




Secretaria Municipal



Arturo Vargas
Segundo Regidor

Sela Regidora

Elvin Alexi Ortiz
Cuarto Regidor



Yoelma Fe
Secretaria Municipal

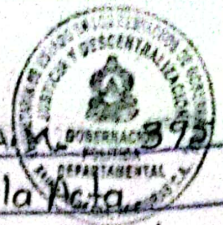
ACTA No. 24

De la Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Guadalupe Departamento de Santa Bárbara siendo las 10:00 A.M. del día Miércoles 13 de Diciembre del año 2023, presidiendo de la misma el Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández; Primer Regidor: Daniel Armando Rivera; Segundo Regidor: Arturo Humberto Vargas; Tercer Regidor Ulises Alfonso Toro; Cuarto Regidor: Elvin Alexi Ortiz; Sexta Regidora: Nancy Yoseli Sabillón, La Secretaria Municipal Zoila Melydy Rosales Por lo Fe Procediéndose de la manera siguiente.

Agenda.

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Apertura de la Sesión
- 3- Lectura del Acta anterior y Aprobación
- 4- Lectura de Correspondencia.
- 5- Comisión Patronato Arenales - Solicitud Dominio Pleno Centro de Salud.
- 6- Notificación del Dictamen Rendición de Cuentas Tercer Trimestre 2023
- 7- Proyecto de la Cerca^a de la Escuela Soledad Rivera Santa Rosita
- 8- Puntos Varios
- 9- Cierre de la Sesión

Punto N° 1: El Señor Alcalde Municipal Prof. Marco Antonio Fernández Siguiendo los Procedimientos normativos de la Sesión declara la misma por Abierta.



Punto N° 2 = Apertura de la Sesión siendo las 10:00 A.M.

Punto N° 3 = La Secretaria Municipal dio lectura a la Acta Anterior la que fue ampliamente discutida, Aprobada y firmada por todos.

Punto N° 4: No hubo Correspondencia.

Punto N° 5: Se recibió Comisión de las Fuerzas Vivas de la Comunidad de Arenales en donde presentan Solicitud por escrito el cual — Solicitan la Donación del documento Legal (Dominio Pleno). Terreno que se ubica donde existió el Kinder Viejo, el Propósito es Construir el edificio del Centro de Salud este requisito es indispensable para la intervención por parte de los Organos Centrales del Estado. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba la DONACIÓN DEL DOMINIO PLENO de dicho terreno.

Punto N° 6: La encargada del Departamento de Tesorería — notifico a la Corporación Municipal que recibió el dictamen del Tercer Trimestre correspondiente al año 2023, enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, con el Objetivo de Informar sobre las observaciones y recomendaciones del — Análisis del Dictamen del Tercer Trimestre del Periodo Fiscal 2023, para su analisis y aprobación del mismo.

Punto N° 7 = El Señor Alcalde Municipal informa a esta Corporación Municipal que se estará dando inicio a la Construcción de la Cerca perimetral de la Escuela Soledad Rivera de la Comunidad de Santa Rosita Proyecto ejecutado con el apoyo de Comando Sur el cual entrego una parte de Materiales y la Municipalidad — estaria aportando una Contraparte Municipal para poder ejecutar dicho Proyecto. La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Acuerda y Aprueba la Contraparte Municipal para ejecutar dicho Proyecto.

Punto N° 8 - Puntos Varios

A-1 = El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los trasposos entre Asignaciones presupuestaria



La Cantidad de Lps: 200.000.00 EXP: 96. Distribuido de la Siguiente Manera.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
11-01 013 013 000 23400	20.000.00	11-001-01
11 01 014 014 000 23400	45.000.00	11-001-01
11 01 015 015 000 23400	40.000.00	11-001-01
11 01 017 000 017 47210	45.000.00	11-001-01
11 01 018 000 018 47210	50.000.00	11-001-01.
Total de Debito	200.000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
12 02 000 001 000 54200	100.000.00	11-001-01
11 04 006 006 000 23400	100.000.00	11-001-01
Total de Credito	200.000.00	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 200.000.00

A-2: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los Traspasos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 320.000.00 EXP: 97. Distribuido de la Siguiente Manera:

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
11 01 013 013 000 23400	100.000.00	11-001-01
11 02 002 000 002 23400	120.000.00	11-001-01
11 02 019 000 019 47210	100.000.00	11-001-01
Total de Debito	320.000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente.
11-02 000 001 000 55110	100.000.00	11-001-0
11 04 001 001 000 23400	100.000.00	11-001-0
11 04 006 006 000 23400	120.000.00	11-001-0
Total de Credito	320.000.00	

A-3: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los trasposos entre Asignaciones presupuestarias por la Cantidad de Lps: 8.000.00 EXP: 98. Distribuido de la Siguiente Manera:



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 000 11800	8,000.00	15-013-01
Total de Debito	8,000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 002 000 11100	8,000.00	15-013-01
Total de Credito	8,000.00	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 8,000.00

A-4: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 500,000.00 EXP: 99.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 01 001 001 000 23400	450,000.00	11-001-01
11 01 002 002 000 23400	50,000.00	11-001-01
Total Debito	500,000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 01 019 019 000 23400	500,000.00	11-001-01
total de Credito	500,000.00	

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 500,000.00

A-5: El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los Traspasos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 330,000.00 EXP: 100

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11 02 012 000 012 23400	220,000.00	11-001-01
12 03 000 001 000 54200	110,000.00	11-001-01
Total Debito	330,000.00	

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
11-03 002 002 000 23400	80,000.00	11-001-01
11 04 011 011 000 23400	80,000.00	11-001-01
12 02 000 001 000 54200	100,000.00	11-001-01



11-04 006 006 000 23400 70.000.00 11-001-01
Total de Credito 330.000.00

La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 330.000.00

A-6 = El Señor Alcalde Municipal presento a esta Corporación Municipal los Traspasos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 10.000.00 Exp. del.

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 02 013 000 013 47310	10.000.00	11-001-01

Total de Debito 10.000.00

Estructura del Gasto	Monto	Fuente
13 02 020 000 020 47310	10.000.00	11-001-01

Total de Credito 10.000.00

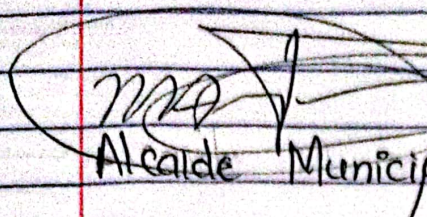
La Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba los trasposos entre Asignaciones presupuestaria por la Cantidad de Lps: 10.000.00

A-7 = La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a Continuar Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-10 por la Cantidad de Lps: 70.000 y credito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la Cantidad de Lps: 70.000 por tanto la Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le confiere Aprueba el Ajuste de Libreta antes descrito

A-8 = La Tesorera Municipal Solicita a esta Corporación Municipal la Aprobación del Ajuste de Libreta la cual se detalla a Continuar Debito de la Libreta N° 11-001-01-0-20 por la Cantidad de Lps: 85.000.00 y credito de la Libreta N° 15 013-01-01-10 por la Cantidad de Lps: 85.000.00. Por tanto la Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere Aprueba el Ajuste de Libreta antes descrito.

Punto N° 9: No habiendo mas que tratar Se Sero la Sesión Siendo las 12:30 P.m.

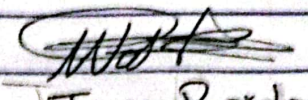



Alcalde Municipal

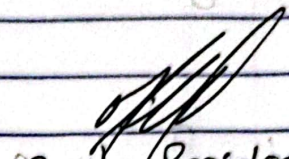



Primer Regidor

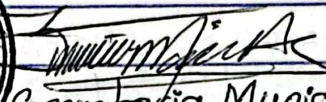
Arturo Varón
Segundo Regidor


Tercer Regidor

Elvin Alex. Ortiz
Cuarto Regidor


Sexta Regidora




Secretaria Municipal.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que la Ley le Confiere Acuerdan dar por terminado este libro de Actas en la Pagina 1399. El cual se le dara Continuidad a las Actas de Corporación Municipal en el Tomo 39.

